



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000214-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que en 2023 comiencen las obras de mejora en la carretera ZA-604 entre La Bóveda de Toro y Cañizal (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000210 a PNL/000218.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

La carretera ZA-604 es una vía de titularidad autonómica que une La Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Cañizal, localidades de la provincia de Zamora. La longitud de este tramo es de 19,2 km, que transcurren por un tipo de terreno llano. Lleva en mal estado más de una década y su arreglo fue contemplado e incluido en el Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León. Los vecinos vienen reclamando su arreglo desde hace más de 12 años.



El citado Plan contemplaba una actuación de mejora por valor de 2,95 millones de euros. Al mismo tiempo se incluía una variante en La Bóveda de Toro por valor de 5 millones €.

Sin embargo no se llevó a cabo ninguna de las actuaciones propuestas en los 12 años de vigencia del Plan, ni tampoco en los dos siguientes, a pesar de que los responsables del Gobierno autonómico en más de una ocasión han manifestado que se trata de una "vía prioritaria".

En la tramitación del proyecto de presupuestos para 2022 el Grupo Socialista presentó una enmienda para actuar en esta carretera, pero la disolución de las Cortes impidió finalmente su debate y votación en el pleno de presupuestos.

Recientemente, el Boletín Oficial de Castilla y León, de fecha 11 de agosto, ha publicado el anuncio de la relación de bienes y/o derechos afectados por las obras de mejora en la carretera que une los términos municipales de La Bóveda de Toro y Cañizal en la provincia de Zamora cuyo proyecto se denomina "Mejora de Plataforma y Firme ZA-604" con el objeto de someter el trámite a información pública para que los vecinos afectados puedan presentar alegaciones, subsanar errores de titularidad o bien oponerse a la necesidad de ocupación.

Es por ello, por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el año 2023 comiencen las obras de mejora en la carretera ZA-604 entre La Bóveda de Toro y Cañizal (Zamora)".

Valladolid a 30 de agosto de 2022

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández